



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
RECTORIA

Santiago, agosto 12 de 1985.
R-430/85

Señor
Fernando Paredes Pizarro
Director General
Policía de Investigaciones de Chile
Presente

De mi mayor consideración:

Me refiero al Reservado No. 2786 de fecha 6 de Agosto del presente año, en el cual solicita asignemos una vacante como Alumno Provisional, en la asignatura denominada "Metodología de Investigación y Estadística", para el señor Sub-Comisario de esa Dirección General, don ROLANDO VIDAL GALLARDO.

Al respecto, me es grato manifestarle que, de conformidad con nuestra reglamentación vigente, sólo pueden postular a ingresar como Alumnos Provisionales a esta Universidad, quienes se encuentren en algunas de las situaciones que, a continuación, se indican:

- a) Estar en posesión de un Grado o Título Universitario;
- b) Pertener a alguna entidad pública o privada que hubiere convenido con la Universidad, la admisión de este tipo de alumno;
- c) Ser alumno con matrícula vigente de alguna Universidad o Instituto Profesional. En tal caso se le considerará Alumno Provisional de intercambio;
- d) Ser hijo de Jefe de misión diplomática o de representante oficial de algún organismo internacional acreditado en Chile. En tal caso, se le considerará como Alumno Provisional extranjero.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

En el caso que el señor Vidal no se encontrare en ninguna de las situaciones descritas precedentemente, podría ingresar como Alumno de Extensión al mencionado curso. En tal evento, se le otorgaría una vacante supernumeraria para ello y se le extendería, al término del semestre, un certificado de asistencia.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector

c.c.: -Sra. Josefina Aragonese Alonso.
Decano Facultad de Educación.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE